

Acta Sesión Extraordinaria

N°027-2026

Acta Sesión Extraordinaria N°027-2026, celebrada el día veintiuno de enero del dos mil veintiséis. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial . Al ser las 15: pm

PRESENTES	
Jenny Jiménez González Francisco Barboza Luis Schutt Valle Welder Bonilla Gutiérrez	Suplente Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente representante de instituciones Representante técnico municipal
AUSENTES	
Ulises González Jiménez Carlos Luis Rodríguez Olman González Arnold Castro González Eva Paniagua Rojas	Presidente Junta Vial Suplente del Concejo Municipal de Paquera Miembro de la comunidad Suplente miembro de la comunidad Representante de instituciones

AGENDA.....
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....
ARTICULO II. INFORME INGENIERO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.....
ARTICULO III CORRESPONDENCIA.....
ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.....
ARTICULO V.ACUERDOS.....
ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

La semana pasada no fue posible llevar a cabo la sesión por falta de cuórum; sin embargo, al contar ya con el cuórum suficiente, damos inicio a esta primera sesión del año 2026.

Procedemos a la aprobación de la agenda. Ya confirmamos el cuórum y declaramos abierta la sesión.

La agenda contempla los siguientes puntos:

1. Palabras de bienvenida.

2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Informe del ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.

¿Están de acuerdo con la agenda, compañeros?" se aprueba la agenda.

ARTICULO II. INFORME INGENIERO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

El ingeniero Welder Bonilla, indica, buenas tardes. Vamos a proceder con la lectura del informe mensual de la Unidad Técnica de Gestión Vial, correspondiente al oficio **UTGV-08-2025**, el cual debo presentar a la Junta Vial.

Procederé a dar lectura a las actividades que se han venido realizando.

Las actividades realizadas del 16 de diciembre al 16 de enero del 2026. Bueno, el 15 de enero, el 15 de diciembre, perdón, del 2025, en horas de la mañana se realizó la inspección de los trabajos con maquinaria que se habían realizado durante la semana anterior y en la tarde se trabajó el informe final, digamos, de los trabajos realizados en la Comunidad Epánica, porque al ser trabajos realizados con maquinaria de la Comisión de Emergencias,

se debe presentar un informe final con la vía factura y la firma de boletas en el formato que exige la Comisión de Emergencias, porque esos trabajos fueron gestionados directamente desde la Intendencia. Fue maquinaria que se supervisó como un personal municipal y se debía remitir el informe.

El día siguiente, digamos, se continuó con el informe de los trabajos de en Pánica. Y también en la tarde se realizó la estimación presupuestaria del Comité de Emergencias, porque se había pedido, creo que era un acuerdo de Junta Vial y del Concejo también, que hubiera pedido una estimación del costo. La semana del 22 al 26, esos días no se elaboraron porque estaba cerrada la Comisión de Emergencias por vacaciones, entonces ese tiempo ya se había elaborado con anterioridad la elaboración de carteles, para lo cual se había presentado requerimiento administrativo ya dos meses antes.

Igualmente, la semana del 29 al 2, del 29 de diciembre al 2 de enero no se elaboró igualmente y también se tenía la misma situación, que ese tiempo ya se había elaborado con anterioridad para lo cual se había presentado un requerimiento administrativo de administración. Se retomó labores el 6 de enero, entonces el 6 de enero a las horas mañana se realizaron trabajos con maquinaria municipal, se realizó la inspección de lo que se había hecho en los días anteriores y también se realizó la inspección de los trabajos que se habían realizado en la Comunidad Vainilla, específicamente en río Zelaya, que era la misma situación de pánico, que era una excavadora que se había pedido por primer impacto y se estaba gestionando directamente desde la administración. En horas de la

tarde se realizó una inspección al solicito de un acuerdo municipal para elaborar el respectivo informe.

Al día siguiente, 7 de enero, se realizó la prueba de manejo al señor José Navarro Olmos. Debido a que actualmente tenemos dos operadores incapacitados, se gestionó la contratación temporal de una persona que pudiera operar tanto el back hoe como la vagoneta.

Ese mismo día, en horas de la tarde, se elaboró el cronograma de uso de la maquinaria, el cual fue presentado a la Junta Vial y aprobado, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Municipal de dar prioridad a la atención de los accesos a las playas y a los caminos que conducen a ellas. Posteriormente, dicho cronograma fue trasladado a la Administración

Asimismo, se confeccionó la orden de pedido para el pago de las reparaciones realizadas a la maquinaria, correspondiente al oficio UTGV-PM-003, documento que puede verificarse en la plataforma SICOP.

También se remitió el oficio UTGV-PM-004, de fecha 7 de enero, mediante el cual se trasladó el informe final de cierre del proyecto Santa Cecilia–San Rafael, elaborado por el MOPT.

En cuanto a la semana del 15 de enero, durante la mañana se realizaron inspecciones de los trabajos ejecutados durante la semana anterior, actividad que forma parte de las labores ordinarias de supervisión. Además de verificar las obras, se aprovechó para conversar con los operadores y atender las consultas que estos presentaran.

Ese mismo 15 de enero, en horas de la tarde, se elaboró el oficio de respuesta al traslado del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N.º 130, relacionado con la reparación de la alcantarilla del señor Antonio Marín.

El 16 de enero se elaboró el informe final de los trabajos ejecutados en el río Zelaya y en la comunidad de Vainilla. Dicho informe fue requerido por la Comisión Nacional de Emergencias, la cual solicita un formato específico de cierre acompañado de las respectivas boletas, por lo que su elaboración resulta bastante laboriosa.

Ese mismo día también se realizaron gestiones en la plataforma SICOP y se efectuó la revisión del presupuesto correspondiente a la contratación.

En el informe igualmente se incorpora un cuadro de seguimiento económico, en el cual se refleja que la contratación presenta un avance del setenta por ciento (70 %), quedando pendiente un treinta por ciento (30 %), porcentaje que corresponde aproximadamente a los tres meses restantes de la contratación.

A grandes rasgos, ese sería el informe."

El señor Luis Schutt consulta, ¿Cómo estamos de maquinaria y cómo estamos de personal?

El ingeniero Welder Bonilla responde, en cuanto a la maquinaria, actualmente todas las unidades se encuentran operativas.

Respecto al personal, sí estamos enfrentando una situación complicada. Actualmente contamos con tres operadores de planta; sin embargo, dos de ellos se encuentran incapacitados, por lo que únicamente está laborando el señor Adonay Miranda.

Afortunadamente logramos encontrar una persona que pudiera suplir esas funciones y que cuenta con licencia para operar tanto el back hoe como la vagoneta. Ese fue precisamente el perfil que recomendé al señor Intendente contratara, ya que no tenemos certeza de cuánto tiempo se extenderán las incapacidades de los otros dos operadores.

Como ustedes saben, el presupuesto aún no ha sido aprobado y debemos ser muy cuidadosos para no incurrir en gastos de personal que posteriormente no puedan ser cubiertos. Aun así, hemos logrado mantener la maquinaria operativa con el personal disponible.

No obstante, seguimos enfrentando esa dificultad, porque tampoco podemos ofrecer estabilidad laboral a una persona cuando desconocemos la duración de las incapacidades. No sería responsable decirle que tendrá trabajo por tres meses, cuando eventualmente la sustitución podría requerirse solo por una semana más o por un período distinto.

Es una incertidumbre que tenemos. Si le sale un trabajito, el hombre se va para ese trabajo. Si le ofrecen una mejor opción, naturalmente se va a ir.

Ese es el problema que tenemos, porque incluso él intentó irse ya que le habían ofrecido una buena oportunidad; sin embargo, decidió quedarse. Cuando nos dijo que sí se iba, prácticamente en todo Paquera no encontramos a nadie dispuesto a trabajar únicamente por una semana, que era el tiempo que duraba una de las incapacidades. Entonces, esa es la situación que enfrentamos.

Es importante que el pueblo conozca esta realidad, porque en algún momento dicen que solamente anda trabajando un funcionario, y ya conocen cuál es el motivo.

El señor Francisco Barboza, indica, voy a leer un comentario que me llegó ayer y luego quiero hacer una consulta, dice don Francisco Sánchez: *'No soy de hacer este tipo de comentarios por este medio, pero ¿qué pensará la Muni sobre el camino a Punta Cuchillo? Porque ese camino es un relajo.'*

Ese comentario me lo enviaron ayer.

La consulta la hago porque considero que esta Junta tomó un acuerdo en el sentido de dar prioridad a los accesos a las playas, principalmente por la actividad turística. Según ese

comentario, aparentemente no se ha realizado ninguna intervención en el camino a Punta Cuchillo. Quisiera saber cómo está esa situación.

El ingeniero Welder Bonilla, responde, siendo sincero, el año pasado en Punta Cuchillo sí se realizó una intervención importante. Se construyó un muro de retención porque la calle presentaba una erosión bastante grave y prácticamente se estaba perdiendo media vía.

Entonces sí hubo intervención. Tal vez el estado actual del camino no sea el mejor, pero el trabajo sí se realizó.

Nosotros iniciamos los trabajos por el sector de Río Grande, que es donde normalmente comienza el recorrido, y de ahí vamos avanzando hacia este lado del distrito.

El acuerdo de esta Junta fue muy claro: darle prioridad a los accesos turísticos y a las playas. Por eso empezamos por esos sectores y hasta el momento estamos cumpliendo ese acuerdo.

No hemos dejado por fuera ninguna playa. De hecho, la semana pasada se dio prioridad a un camino donde se realizó una cabalgata y una actividad comunal. Ese acceso quedó terminado antes de la actividad porque también corresponde al acceso de una playa.

Desgraciadamente solo contamos con una niveladora y no podemos tener varios frentes de trabajo al mismo tiempo, que sería lo ideal.

De hecho, todo eso está contemplado en el cronograma que fue aprobado por la Junta.

En el cronograma aparecen Playa Pájaros, Playa Margarita, Playa Gigante, Playa Palomo, Playa Blanca, Playa Bajos Negro, Playa Órganos, Punta Cuchillo y posteriormente el camino hacia El Maduro, que también constituye un acceso a playa.

La idea era concluir esos caminos durante este primer período del cronograma, aproximadamente en seis meses. Si la Junta consideraba necesario modificar el orden, podía hacerse sin ningún inconveniente; sin embargo, hasta este momento se ha venido cumpliendo conforme a la programación aprobada.

Esos son los caminos que corresponden a los accesos a las playas y son los que se han venido atendiendo.

El señor Francisco Barboza manifiesta, no sé si es posible hacer una raspada, por lo menos en los sectores que están en muy malas condiciones y dar posibilidad de paso a los vehículos.

Ingeniero Welder Bonilla, indica, de hecho, eso es lo que se está haciendo. Hay partes en las que se está interviniendo, según el cronograma, Punta Cuchillo está programado para

mayo; creo que el camino que usted menciona está previsto para abril. Básicamente lo que podemos hacer es modificar el cronograma y adelantar esa intervención.

Don Francisco Barbosa: Tal vez ese era un poco el sentido de mi observación. Yo sí pediría que se le dé prioridad porque es un acceso importante a la playa.

La señora Jenny Jiménez, comenta, en lo que recuerdo el acuerdo no fue tan cerrado, lo que se dijo es que se diera prioridad a las playas pero que también se tomara en cuenta si había necesidad en otros lugares y aquí tengo otras solicitudes.

Ingeniero Welder Bonilla, indica, ahí sí les pido que me ayuden. Cuando el Consejo me remite un acuerdo indicando que se prioricen los accesos a playas, para mí todos los accesos a playas tienen la misma prioridad. Entonces, si consideran que primero debe atenderse Punta Cuchillo y luego los demás, necesito que así me lo indiquen.

Al final, el cronograma debe ser aprobado por la Junta Vial. Yo presento una propuesta, pero la Ley establece que el cronograma de trabajo lo aprueba la Junta Vial y posteriormente se remite al Concejo Municipal. Si aquí se acuerda modificarlo para darle prioridad a Punta Cuchillo o a otro camino, se hace la variación correspondiente y nuevamente se remite al Concejo.

El señor Francisco Barboza, indica, quisiera hacer dos observaciones. La primera es que desde el principio planteé la importancia de elaborar un cronograma que siguiera una secuencia por comunidades y caminos. Sin embargo, también es cierto que siempre existirán situaciones de urgencia, por ejemplo, cuando un fenómeno natural corta un camino y obliga a intervenir de inmediato.

La segunda observación es que, si Punta Cuchillo está programado para mayo o incluso para abril, significa que va a permanecer en muy malas condiciones prácticamente durante todo el verano. Por eso considero que debería adelantarse su atención y darle prioridad, aunque sea con una intervención básica que permita mejorar el acceso mientras llega el mantenimiento completo.

Ingeniero Welder Bonilla, indica, lo que sucede es que, si hacemos un recorrido por todos los caminos del distrito, prácticamente todos presentan condiciones similares. Entonces resulta difícil priorizar únicamente por el estado del camino. En ese sentido, ustedes, que conocen mejor las comunidades, podrían orientarme indicando cuáles accesos tienen mayor tránsito, mayor visitación o requieren una atención más inmediata para poder establecer ese orden de prioridad.

La señora Jenny Jiménez, indica, también debemos considerar el tiempo de la sesión, por lo que propongo que continuemos con la correspondencia y, al momento de tomar los acuerdos, definamos si corresponde modificar el cronograma de trabajo.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

- Se conoce nota presentada por el señor Carlos Sánchez Rojas

Rio Grande de Paquera
05 de enero del 2026

Señor:
Ulises González Jiménez
Intendente
Concejo Municipal de Paquera

Asunto: Solicitud de sustitución e instalación de paso de alcantarilla en calle pública.

Estimados señores:

Yo, Carlos Sánchez Rojas, adulto mayor, con cédula de identidad número 600850210, vecino de la comunidad de Río Grande de Paquera, específicamente por el sector de la Escuela, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer la siguiente situación:

Frente a la entrada de la servidumbre de paso que da acceso a mi propiedad (y a otras familias que viven ahí), ubicada por el sector del Centro Educativo de Río Grande de Paquera, existe actualmente un paso de alcantarilla en la vía pública que resulta insuficiente durante la época lluviosa y provoca inundaciones, por la poca capacidad para evacuar las aguas que corren por ese desagüe, debido al diámetro reducido de las mismas. Esta situación es aún más preocupante ya que ahí vivimos adultos mayores, y es riesgoso en la atención de emergencias por el paso hacia la propiedad al no tener ese acceso en condiciones adecuadas.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente que se realice una inspección técnica por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se gestione la sustitución de las cuatro alcantarillas existentes por unas de mayor diámetro, que cumplan con los requerimientos técnicos necesarios para la canalización de agua del sector.

De antemano, agradezco su gestión ante esta solicitud.

Carlos Sánchez Rojas

Cédula de identidad: 600850210

Teléfono: 6225 6511

Carlos Sánchez R

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO	
Fecha:	15 / 01 / 2026
Hora:	8:40
Firma #	<i>[Firma]</i>

El ingeniero Welder Bonilla, comenta, yo creo que el señor lo indica muy bien. En este tema lo primero que se debería hacer es una inspección para valorar la alcantarilla existente.

Lo primero sería hacer un estudio hidrológico e hidráulico, aunque sea somero, para determinar si el diámetro de la alcantarilla realmente no cumple o si la solución más conveniente sería colocar otro tipo de estructura. Es necesario realizar la inspección y el estudio hidráulico para definir qué tipo y qué diámetro de alcantarilla se debería instalar.

La señora Jenny Jiménez, indica, también es importante indicarles a los señores que, por el momento, no contamos con material de alcantarillas. En este momento no hay existencia. Ya se está iniciando el proceso de contratación.

El ingeniero Welder Bonilla, indica, se está trabajando en la elaboración del cartel, pero, como ustedes saben, un proceso de contratación puede durar entre tres y cuatro meses, siempre que todo salga bien. Entonces, la respuesta debe ir en ese sentido.

El señor Luis Schutt consulta, ¿No era en esta zona donde había algún compromiso con los vecinos para colaborar? Me parece recordar que en una sesión anterior se comentó que la comunidad iba a aportar algo y que también había participación del INDER. No sé si estoy equivocado.

La señora Jenny Jiménez, comenta, sí, hay un proyecto con el INDER. Recuerden que comprende un cuadrante y varios kilómetros de camino.

El ingeniero Welder Bonilla, indica, habría que realizar la inspección correspondiente y consultar al INDER si ese proyecto continúa encaminado o en qué estado se encuentra.

Se da lectura al siguiente documento, con fecha **8 de enero**, suscrito por vecinos de Vainilla.

- Se conoce nota presentada por el señor Ángel Custodio Castro

Vainilla de Paquera 08 Enero 2026

Señores
Intendencia y Consejo municipal
Paquera Puntarenas

Estimados señores:

Por este medio y con mucho respeto, les solicitamos su intervención del Camino de Vainilla hacia la Guaria y Río Seco. y a que se encuentra en pésimas condiciones, muy mal estado. Necesitamos una niveladora, pues el camino está intranitable, y necesitamos pasar a diario.

Esperando su pronta intervención, quedamos muy atentamente,
b b de
Angel Custodio Castro Chaves
ced 1-859313 tel 83611212

Gerardo Rodríguez

Ingeniero Welder Bonilla, indica, quisiera hacer una consulta. ¿Esa solicitud corresponde al camino que va hacia el cuadrante urbano de Vainilla o al camino que continúa hacia arriba?

Si se refiere al sector de Pueblo Viejo, sinceramente no considero conveniente ingresar una niveladora, porque el camino es muy angosto. En ese caso sería más adecuado trabajar con el back hoe desde el pueblo de Vainilla hacia arriba. En cambio, del pueblo hacia abajo, en dirección a la ruta nacional, sí podría hacerse una intervención con la niveladora.

La señora Jenny Jiménez, comenta, sí, ya estando en la comunidad se pueden atender ambos sectores.

El señor Luis Schutt, indica, a mí un vecino de ese sector me comentó que el camino está muy deteriorado y que además ellos tienen actividades comunales muy pronto.

Ingeniero Welder Bonilla, indica, mi comentario sería que, como se aproximan las fiestas de la comunidad, podría valorarse la posibilidad de enviar la maquinaria unos días antes. Podría tomarse un acuerdo para intervenir, al menos, el camino que conduce al centro de Vainilla, de manera que las personas que asistan a las actividades cuenten con un acceso en mejores condiciones.

Yo me tomé el atrevimiento de consultarlo con Adonay. Él me indicó que, entre tres y cuatro días, podría dejar ese tramo bien conformado con el funcionario que actualmente lo acompaña.

La señora Jenny Jiménez, comenta recordemos entonces que la solicitud presentada corresponde al camino de Vainilla hacia La Guaria y Río Seco.

Ese tema se ha comentado de manera informal. Me imagino que en estos días podría ingresar una solicitud, ya que las fiestas de Vainilla se realizan el fin de semana posterior a las elecciones. Probablemente la comunidad la presente en los próximos días.

En este momento debemos resolver la solicitud que tenemos en conocimiento. Habría que decidir si aprovechamos para incluir el acceso al centro o si esperamos a que ingrese una solicitud formal.

El señor Luis Schutt, indica, yo, por lo menos, me comprometí con un vecino a plantear aquí esa necesidad como una solicitud verbal.

Tal vez la solicitud escrita llegue más adelante, pero ya queda planteado el tema.

El señor Luis Schutt, indica, así como ha tenido que esperar Punta Cuchillo y otros caminos, ese sector también tendrá que esperar conforme al cronograma aprobado. La situación está bastante complicada en esa zona.

La señora Jenny Jiménez, indica entonces tomamos dos acuerdos, el primero es apoyar a Vainilla con relación a la reparación del camino del centro a ruta nacional, antes de las fiestas.

Se somete a votación y se acuerda de manera unánime,

Segundo intervenir el camino a la Guaria cuando se realice la contratación de maquinaria alquilada

Se somete a votación y se acuerda de manera unánime,

- **Se conoce nota presentada por los vecinos de Barrio Órganos de Paquera.**

Puntarenas, Paquera 16 de enero, 2026.

SEÑORES:

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO INTENDENCIA	
FECHA:	21-01-26
HORA:	11:37 am
FIRMA:	J. G. B.

Reciban un cordial saludo y a la vez le deseamos éxitos en sus labores, la presente es para comunicarles una preocupación que enfrentamos día con día en la entrada de nuestro pueblo Barrio Órganos conocido como "perro negro" ya que este mismo no cuenta con reductores de velocidad y la mayoría de la población son adultos mayores y niños ya que también hay que recalcar que hay una guardería de niños en el pueblo.

Los carros y las motos ingresan al pueblo a una exagerada velocidad y queremos evitar un accidente que gracias a Dios hasta el momento no ha ocurrido, es por esto que agradecemos de su colaboración para que nos puedan ayudar a colocar unos reductores de velocidad, también le invitamos a visitar la zona y cerciorarse de lo que ocurre para que sean testigos de la situación.

Sin más por el momento y esperando su apoyo se despide;

Firman los interesados;

Evelyn Coronado Hurtado 601810399

Junior A. Gimás Coronado 1-1820-0897

Arlen Molina Rodríguez 6-296064

Antonia Vela 6-2818202

Walter Siqueira Guzmán 6-255889

Aurora Gómez Vázquez 6-196910

Lusana Ruth Vázquez Luna 6207319

Valeria Pastrana M. 604600401

Freddy Ovares Sancho 6210 679
 Gilberth Ovares Sancho 6-262-027
 Otilio Ovares 6 053 897
 Guadalupe 6 248 588
 Elvis Enríquez 6295998
 Kattia Roxana Campos Castillo 6-217-228.
 Gilberth Estévez 6-164-064
 Kencall Sancho 110150372
 Diego Sosa 211.801
 Eddy Barboza Molina 6-370 886
 Marjén Molina Rís 6-144-705
 Ned Barboza Molina 6-03570506
 Francisco Vasquez, J. 6-132-964
 Sugey Obregon Montiel 60375 0082
 Jose Naranjo Soto 6-292713
 Yuliana Naranjo Soto 60502-0619
 Julian Naranjo Soto 208-62-0027
 Emanuel Naranjo Soto 6-05-17-0009
 Deiner Oreyana Peños 5-04-58 0397
 Luis Ovares Sancho 6 0169 0855

El señor Luis Schutt, consulta sería muy conveniente contar con presupuesto para la construcción de aceras.

El ingeniero Welder Bonilla, indica, podría incluirse dentro del acuerdo, el año pasado ustedes saben que había un monto muy pequeño para aceras. Sinceramente era muy pequeño y se le dio prioridad a otros proyectos, pero podría ser que se tome el acuerdo departe de Junta Vial, que a ese barrio se le dé prioridad en la construcción de aceras

Estaba viendo que no había un acuerdo o un lineamiento sobre hacia dónde construir las aceras, porque el presupuesto para aceras es muy abierto y podría utilizarse en cualquier parte. Sería bueno definir cuáles barrios tendrán prioridad.

El señor Francisco Barboza, comenta, Sí, yo creo que es importante priorizar algunos sectores. Ese sector originalmente es muy importante, porque ahí se ha generado un movimiento fuerte de peatones, y también la bíblica hasta Rinde Mas Paquera

El ingeniero Welder Bonilla, indica, Hay que valorar que existe un reglamento para la colocación de reductores de velocidad. No se pueden colocar reductores sin ajustarse a ese reglamento, porque, si no, llega alguna persona en motocicleta y se cae, y la Municipalidad enfrentaría un proceso legal por un reductor mal colocado. Entonces sí hay que tener ese cuidado: valorarlo conforme al reglamento.

Si cumple con los requisitos, se procede a colocar el reductor; si no, se responde por esa vía.

La señora Jenny Jiménez, indica, Sí, eso mismo fue lo que yo le expliqué al señor, que primero lo íbamos a someter a conocimiento para tomar un acuerdo y que, además, debía ajustarse al mismo reglamento, al reglamento del MOPT.

El ingeniero Welder Bonilla, indica, porque, si no, todo el mundo podría pedir un reductor frente a su casa. El MOPT estableció ese reglamento. De hecho, el reductor tiene una geometría definida; no es que uno llega y lo construye como le da la gana.

Yo he visto reductores que, para los motociclistas, son un peligro; son demasiado altos. Por eso el reglamento establece sus dimensiones, para evitar accidentes.

Hay que valorar todas las situaciones y construir el reductor conforme al reglamento, para que la Municipalidad no tenga un problema en el futuro.

La señora Jenny Jiménez, consulta, el material para construir el reductor también habría que valorarlo.

El ingeniero Welder Bonilla, responde habría que hacer una contratación para colocar mezcla asfáltica en caliente, o valorar si la comunidad desea construirlo en concreto y colaborar con parte de los materiales.

Hay que ver cuáles son las medidas que realmente se requieren y la calidad de la obra. Luego, en esa vía tendríamos que construir los reductores de velocidad.

La señora Jenny Jiménez, indica, entonces, tomamos el acuerdo en el sentido de realizar una inspección técnica. Recuerden que tenemos pendiente una mesa de trabajo.

La idea es valorar la procedencia de los reductores de velocidad y su eventual colocación. Es decir, realizar la inspección y determinar cuál es el lugar más conveniente para instalarlos, de conformidad con lo establecido en el reglamento.

Posteriormente se emitirá el informe correspondiente y, cuando se realice la contratación, incluir la construcción de los reductores dentro de esa contratación.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

- Se conoce nota presentada por la señora Cecilia Zúñiga.

Miercoles 21/1/26 San Jose CR

Estimado Lic. Don Ulises me
permiso saludarle y a la
vez comunicarle si me
puede ayudar a arreglar
el camino de Gigante de
Pequera ya que vive un a
adulto mayor con número
cedula 60093 0434 Cecilia
Zúñiga Zúñiga le agradezco
su colaboración y ayuda
que me puedan brindar

Celular 6474-7406

Joseangelmora1008@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PARQUERA	
RECIBIDO INTENDENCIA	
FECHA:	21 / 01 / 26
HORA:	3:20 pm
FIRMA:	W. B.

Atte: Cecilia Zúñiga

El Ingeniero Welder Bonilla Indica, que Gigante está dentro de la programación que ya se tenía establecida.

La señora Jenny Jiménez, indica, se le debe contestar a la señora que ya se encuentra en cronograma y la fecha de atención.

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS

El señor Luis Schutt, comenta, lo de ingeniería de Transito lo habíamos mencionado en algún momento, pero no recuerdo quién fue el ciudadano que presentó la solicitud, pero podríamos tener alguna reunión con ellos.

El Ingeniero Welder Bonilla, comenta, considero que debe valorarse la instalación de un semáforo en esa intersección, porque hay días en que es muy complicado pasar.

Ahí, básicamente, funciona la ley del primero que entra, porque en esa intersección no existe espacio para construir una rotonda, un carril de giro ni otra solución vial. La única alternativa técnica que quedaría sería la colocación de un semáforo.

El semáforo habría que solicitarlo ante la institución competente. Lo que pasa es que anteriormente ya se había realizado una gestión en ese sentido.

Entonces, solicitamos coordinar una reunión con ellos y retomar la solicitud que ya habíamos presentado hace aproximadamente dos años.

La señora Jenny Jiménez, consulta si tienen algún otro asunto vario.

El señor Luis Schutt, indica, que ahora estamos hablando del inventario de caminos que debe coordinarse con la institución correspondiente. Sería bueno conocer qué trámite se está realizando y cuál es el avance del inventario, para determinar si ya se está trabajando en ese proceso.

El Ingeniero Welder Bonilla, indica que lo conveniente realizar una mesa de trabajo con el alcalde o, al menos, una reunión virtual, donde podamos participar todos y plantear las consultas necesarias, para que exista una coordinación entre todas las partes.

Tenemos que cumplir con ese procedimiento. Por eso necesitamos una mesa de trabajo con el alcalde para dar seguimiento al inventario de caminos y mejorar la planificación vial.

La señora Jenny Jiménez, comenta, entonces solicitamos una mesa de trabajo con el alcalde de Puntarenas para ver el tema del inventario.

El señor Francisco Barboza, indica, yo voy a presentar un asunto que ya se había comentado hace algún tiempo, relacionado con la posibilidad de suscribir un convenio con CONAVI, en una visita que hizo Eddy Baltodano para revisar el tema de la salida de las aguas de Santa Cecilia. Aprovechamos para llevarlo también al sector donde ya se han accidentado varios vehículos, incluso camiones cargados con bloques.

En esa oportunidad le planteamos la posibilidad de suscribir un convenio con CONAVI para intervenir esas curvas tan reducidas. Él nos indicó que, una vez firmado ese convenio, se podrían ejecutar las obras de inmediato, sin necesidad de realizar otras gestiones ante diferentes instituciones.

¿Qué seguimiento se le ha dado a ese tema? Estamos hablando de una reunión que fue un martes y, según recuerdo, quedó prácticamente acordado que esa misma semana se iniciaría la elaboración del convenio. ¿Se ha continuado con esa gestión o todavía está detenida?"

El Ingeniero Welder Bonilla, el CONAVI está solicitando a la Municipalidad un levantamiento topográfico y catastral de esas intersecciones conflictivas.

El problema es que la Municipalidad no cuenta con un topógrafo de planta y, por la situación presupuestaria que ustedes ya conocen, tampoco se ha podido realizar la contratación de ese profesional.

Mientras no se genere ese insumo técnico, no es posible remitirlo a CONAVI para formalizar el convenio. Ellos solicitaron que fuera la Municipalidad la que aportara ese levantamiento.

Ahí es donde se ha detenido el proceso. Por eso considero que debemos valorar la posibilidad de habilitar recursos mediante un presupuesto extraordinario, con el fin de contratar ese servicio profesional y poder elaborar el levantamiento requerido para continuar con el convenio.

El señor Luis Schutt, menciona, hay otro tema que habíamos conversado. Es el acuerdo que se tomó con respecto al sector de Los Búfalos. Se había acordado realizar una reunión con los representantes de los centros educativos y definir quién iba a liderar ese proceso.

El señor Francisco Barboza indica, el acuerdo que se tomó fue realizar una reunión con los presidentes o representantes de las Juntas de Educación, para que sean ellos mismos quienes designen una Junta de Educación que lidere el proceso de comercialización de los árboles que se encuentran en ese sector.

La finalidad es que los recursos obtenidos por la venta de esa madera se distribuyan entre las Juntas de Educación y, con esos fondos, posteriormente se pueda intervenir la ruta.

Ese proyecto es muy importante, pero ahora debemos enfocarnos en el contenido del trámite para continuar la gestión ante el INDER, ya que uno de los requisitos es precisamente ese.

El INDER puede invertir en una ruta alterna únicamente si esa ruta cumple con los requisitos establecidos. Mientras no exista una ruta alterna habilitada, esa inversión no puede realizarse.

Por eso considero que debemos convocar a los presidentes o representantes de las Juntas de Educación para reunirnos y definir cuál de ellas será la encargada de liderar el proceso ante el INDER, así como la venta y el aprovechamiento de los árboles.

Sí, considero que debe ser el presidente quien eleve la inquietud ante los representantes de las Juntas de Educación. Lo importante es que sean ellos mismos quienes definan cuál Junta de Educación asumirá el liderazgo del proceso de comercialización.

Además, todas las Juntas de Educación serán beneficiarias de esos recursos, porque se trata de una suma importante de dinero.

Lo que corresponde es solicitar a las Juntas de Educación que designen una Junta de Educación para que lidere el proceso de comercialización de los árboles.

Eso debe quedar totalmente claro. El objetivo es que el proceso sea completamente transparente. La Junta de Educación que se designe será la responsable de coordinar y liderar la venta de la madera una vez que los árboles hayan sido cortados.

No se trata de otorgar un beneficio particular a una Junta de Educación, sino de nombrar una única Junta que represente a las demás y conduzca el proceso de venta, para posteriormente distribuir los recursos conforme al acuerdo que se adopte.

Eso es de gran importancia, porque de esa gestión depende también el seguimiento del proyecto del puente. Esa ruta debe quedar habilitada para poder gestionar posteriormente los recursos necesarios.

Entonces, el siguiente paso es invitar a las Juntas de Educación.

La señora Jenny Jiménez, indica, entonces acordamos remitir la solicitud a las Juntas de Educación para que designen una Junta de Educación que lidere el proceso de comercialización de la madera.

¿Algún otro asunto?

El señor Luis Schutt, comenta, yo creo que deberíamos empezar una iniciativa para que los puentes nuevos que se están construyendo lleven el nombre de personas que han realizado aportes importantes a este pueblo.

Propongo que el puente de Macas lleve el nombre de don Danilo Jiménez, quien fue vecino de ese sector y realizó importantes aportes a la comunidad.

El otro puente doña Tinita, nombre de una vecina de ese lugar.

En cuanto al puente de Las Brisas, considero que debe ser la propia comunidad quien defina el nombre, ya que pertenece a esa comunidad.

Podría realizarse una mesa de trabajo con la comunidad para que ellos propongan y acuerden el nombre que consideren más apropiado.

No me gustaría que fuera una decisión únicamente de la Junta; considero que debe ser un acuerdo de la comunidad.

En el caso del puente de hamacas, me parece apropiado reconocer a una persona que fue vecina del lugar y que, en su momento, hizo importantes aportes para el desarrollo de la comunidad.

La señora Jenny Jiménez, indica, sin más asuntos que ver se da por terminada la sesión.

ARTICULO V.ACUERDOS

Acuerdo N°01 Se acuerda aprobar la agenda de la sesión Ordinaria N°027-2026
ACUERDA DE MANERA UNÁNIME.

Acuerdo N°02 Se acuerda enviar la maquinaria municipal para la relación del camino de Vainilla del centro a ruta nacional, antes que inicien las fiestas cívicas del lugar.
ACUERDA DE MANERA UNÁNIME.

Acuerdo N°03 Se acuerda intervenir el camino a la Guaria cuando se realice la contratación de maquinaria alquilada.
ACUERDA DE MANERA UNÁNIME.

Acuerdo N°04 Se acuerda que el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial realice una inspección y determinar cuál es el lugar más conveniente para instalarlos, de conformidad con lo establecido en el reglamento MOPT.
ACUERDA DE MANERA UNÁNIME.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y quince minutos del día tres de febrero del dos mil veintiséis.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Licda. Jenny Jiménez González
Suplente presidente Junta Vial Distrital